

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INTERNACIONAL – UNIVERSAE

ACTA 10 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA SALA GENERAL

Siendo las 9:30 am del día 05 de diciembre de 2023, previa convocatoria del Presidente del Claustro, efectuada para esta fecha y hora, se llevó a cabo la sesión extraordinaria no presencial de la Sala General de la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INTERNACIONAL – UNIVERSAE por medio de teleconferencia en la plataforma Teams, de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes.

Se contó con la participación de todos los miembros principales y adherentes, así:

- Benito Javier Mercader León en calidad de representante legal o apoderado general de Higher Education Colombia S.A.S (miembro principal)
- Benito Javier Mercader León. (miembro principal)
- Manuel José Gazzapo Lapayese. (miembro principal)
- Said Hamed Wahdat Ahmadzada. (miembro adherente)
- Manuel Enrique Clavel Sainz Bernal. (miembro adherente) Rodrigo Acosta Trujillo, presidente del claustro y rector.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Designación de secretario ad hoc de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación y aprobación de la estructura orgánica de la institución.
- 5. Presentación y aprobación del reglamento de la Sala General.
- 6. Autorización del representante legal para suscribir un contrato de crédito con Higher Proyectos Educativos Colombia, S.L.
- 7. Proposiciones y varios.
- 8. Elaboración, lectura y aprobación del acta.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.

Iniciada la sesión el Doctor Rodrigo Acosta Trujillo, Presidente del Claustro procedió a adelantar el llamado a lista de todos los miembros de la Sala y confirmó que se contaba con el quórum requerido para deliberar y decidir en la sesión.

2. Designación del secretario ad hoc de la sesión.

Los miembros de la Sala General proponen que el Doctor Benito Javier Mercader León, apoye la sesión como secretario ad hoc de la misma, lo cual se aprobó por unanimidad. Así mismo, el Doctor Mercader aceptó la designación para esta labor.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez confirmado el quorum deliberatorio y decisorio en los términos definidos en los estatutos generales vigentes, el secretario ad hoc dio lectura a la propuesta del orden del día que se aprobó por unanimidad.

4. Presentación y aprobación de la estructura orgánica de la institución.

El Presidente del Claustro informa que con la ratificación de la reforma estatutaria por parte del Ministerio de Educación Nacional se debe aprobar la estructura orgánica de la institución, para ello recapitula las áreas y funciones establecidas, y presenta el siguiente organigrama:





Acto seguido informa que esta estructura es inicial y que podrán surtirse modificaciones conforme con las necesidades de la institución. Con esta precisión solicita a los miembros pronunciarse favorable o desfavorablemente frente a la estructura propuesta a lo cual los miembros de la Sala se manifiestan así:

Miembros	Sentido del voto
Benito Javier Mercader León en calidad de representante legal o apoderado general de Higher Education Colombia S.A.S	Favorable
Benito Javier Mercader León	Favorable
Manuel José Gazzapo Lapayese	Favorable
Said Hamed Wahdat Ahmadzada	Favorable
Manuel Enrique Clavel Sainz Bernal	Favorable

5. Presentación y aprobación del reglamento de la Sala General.

El Presidente del Claustro informa a los integrantes de la Sala que el literal p. del artículo 16 de los Estatutos generales, donde se definen las funciones del órgano, establece que, corresponde a la Sala darse su propio reglamento y en esa línea, da a conocer el articulado propuesto, el cual contempla:

- ARTÍCULO 1. Objetivo.
- ARTÍCULO 2. Campo de aplicación.
- ARTÍCULO 3. Naturaleza.
- ARTÍCULO 4. Composición.
- ARTÍCULO 5. Periodo.
- ARTÍCULO 6. Derechos.
- ARTÍCULO 7. Deberes.
- ARTÍCULO 8. Pérdida de la calidad de miembro.
- ARTÍCULO 9. Debido proceso.
- ARTÍCULO 10. Funciones de la Sala General.
- ARTÍCULO 11. Sesiones.
- ARTÍCULO 12. Quórum.



- ARTÍCULO 13. Decisiones.
- ARTÍCULO 14. Actas y secretario.
- ARTÍCULO 15. Acuerdos.
- ARTÍCULO 16. Conflictos de interés.
- ARTÍCULO 17. Trámite de impedimentos y recusaciones.
- ARTÍCULO 18. Código de ética y buen gobierno.
- ARTÍCULO 19. Reformas al reglamento.
- ARTÍCULO 20. Vigencia.

Una vez leído el articulado y aclaradas las dudas de los participantes de la sesión se somete a consideración de los miembros de la Sala el texto propuesto, los cuales se pronuncian de la siguiente manera:

Miembro de Sala General	Sentido del voto
Benito Javier Mercader León en calidad de representante legal o apoderado general de Higher Education Colombia S.A.S	Favorable
Benito Javier Mercader León	Favorable
Manuel José Gazzapo Lapayese	Favorable
Said Hamed Wahdat Ahmadzada	Favorable
Manuel Enrique Clavel Sainz Bernal	Favorable

Con cinco votos favorables se aprueba por unanimidad el Reglamento de la Sala General. Se adjunta a la presente acta el documento aprobado.

6. Autorización del representante legal para suscribir un contrato de crédito con Higher Proyectos Educativos Colombia, S.L.

El señor rector explica que, en el marco de las acciones desplegadas por la institución para su fortalecimiento, reestructuración académica y administrativa, dirigidas a la obtención de la autorización del Ministerio de Educación Nacional de condiciones institucionales y de programas, se hace necesario un apalancamiento financiero que se obtendrá por medio de un contrato de crédito con el aliado estratégico Higher Proyectos Educativos Colombia, S.L., de ahí que sea necesario consultar a la Sala



General de acuerdo con las funciones asignadas si se autoriza al representante legal de la institución a suscribir el referido contrato.

Lo anterior como se informaba, con miras a obtener la autorización por parte de la Cartera Ministerial para ofertar alrededor de 24 programas nuevos, esta reestructuración no solo posicionará a la Institución como líder en el ámbito educativo, sino que también aumentará su competitividad frente a otras instituciones similares. La mejora en la oferta académica, la calidad de los servicios y la eficiencia administrativa atraerá a más estudiantes y fortalecerán las alianzas estratégicas con la industria y otros actores clave en el ámbito educativo, lo cual permitirá el retorno de la inversión.

Señala que desde la rectoría se viene trabajando en un modelo financiero sostenible, el cual, combinado con el aumento de la matrícula y la mejora en la retención estudiantil, asegurarán la viabilidad y la autosuficiencia económica de la Institución en el futuro.

Terminada la intervención del señor rector se somete a consideración de los miembros de la sala la autorización dirigida al representante legal para que pueda suscribir el contrato de préstamo con Higher Proyectos Educativos Colombia, S.L, frente a lo cual cada uno de los integrantes de la Sala se pronuncia de la siguiente forma:

Miembro de Sala General	Sentido del voto
Benito Javier Mercader León en calidad de representante legal o apoderado general de Higher Education Colombia S.A.S	Favorable
Benito Javier Mercader León	Favorable
Manuel José Gazzapo Lapayese	Favorable
Said Hamed Wahdat Ahmadzada	Favorable
Manuel Enrique Clavel Sainz Bernal	Favorable

7. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones ni temas varios para abordar en la sesión por parte de los miembros de la Sala.



8. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Una vez elaborada el acta, se procedió a la lectura de esta por parte del secretario ad hoc de la sesión y se aprueba por unanimidad por parte de los asistentes.

Siendo las 12:45 pm se da por culminada la sesión.

Firmado digitalmente por MERCADER LEON BENITO JAVIER - 23002001T

Fecha: 2023.12,27 14:32:08 +01'00'

RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO

Presidente del Claustro

BENITO JAVIER MERCADER LEÓNMiembro de la Sala General